

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Adsuara Ramos.
 Vocales: Don Luciano Navarro Rodón, don Antonio Pardo Talavera, don Juan Cuyás Pousa.
 Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Eduardo Capa Sacristán.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Fructuoso Orduña Lafuente.

Vocales: Don Mateo S. Seiquer Seiquer, don Fernando Barral Bouzas, don Francisco Chico Jiménez.
 Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Mariano Timón Ambrosio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacantes de Maestros de Taller de «Carpintería Artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Corella y Guadix; «Carpintería y Muebles», de la de Valencia, y «Ebanistería Artística», de la de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacantes de Maestros de Taller de «Carpintería Artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Corella y Guadix; «Carpintería y Muebles», de la de Valencia, y «Ebanistería Artística», de la de Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Lafuente Ferrari.

Vocales: Don Manuel Romero Fernández, don Miguel Márquez Peñate, don Emilio Pino Almagro.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Alonso Domínguez.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Mosquera Gómez.
 Vocales: Don Joaquín López Torralba, don Gerardo Romero Camero, don Miguel Valero Gómez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Tomás Sayol Salas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Dibujo Artístico», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Arrecife de Lanzarote, Avila, Baeza, Huéscar, Mérida, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 29 de octubre de 1966 oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Dibujo Artístico», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Arrecife de Lanzarote, Avila, Baeza, Huéscar, Mérida, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Labrada Martín.

Vocales: Don Fernando Briones Carmona, don Francisco Mora López, don José Molleja Espinosa.
 Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Teodoro Miciano.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don José Aguiar García.
 Vocales: Don Francisco Núñez de Celis, don Julio Gutiérrez Martínez, don Nicolás Prados López.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Muntaner.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para contratación de servicios de Practicantes del Hospital Provincial.

Como consecuencia de la reclamación presentada contra el acuerdo de exclusión del concurso-oposición para contratación de servicios de Practicantes del Hospital Provincial, y cuya convocatoria fué inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de junio de 1967 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de mayo de igual año, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, artículo séptimo número 2. han sido admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición de referencia los aspirantes, en principio excluidos, que se relacionan a continuación:

Don Manuel Jiménez Pardo.
 Don Fernando Carrión Requena

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.
 Murcia, 20 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.818-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a las oposiciones para la provisión de cinco plazas de Oficiales técnicos de Intervención y Contabilidad de esta Corporación.

Aspirantes admitidos por reunir los requisitos determinados en la convocatoria, a reserva de su justificación documental en los términos prevenidos en la base decimotercera:

Don Francisco Tarradas Agustín.
 Don Luis Rasero Cordón.
 Don Rafael Luque-Romero García.
 Señorita Purificación Redón Cruz.
 Don Angel Martínez Aparicio.
 Don Carlos Castiñeira García.
 Señorita Blanca María de los Angeles Jimeno Ramírez.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1967.
 Córdoba, 20 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.816-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar técnico de mediciones de las oficinas técnicas de esta Corporación.

El Tribunal del concurso de referencia se reunirá en el salón de comisiones de estas Casas Consistoriales, a las dieciocho horas del lunes día veinte del próximo mes de noviembre, con el fin de resolver dicho concurso.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo noveno del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.
 Córdoba, 21 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.815-A.